

DE MUJER COMBATIENTE A MUJER CONSTRUCTORA DE PAZ. INCLUSIÓN DE LA VOZ FEMENINA EN EL ESCENARIO DEL POSACUERDO*

OMAR HUERTAS DÍAZ**
ANGIE LORENA RUIZ HERRERA***
NANCY JUDITH BOTÍA HERNÁNDEZ****

Recibido: 6 de octubre de 2017 – Aprobado: 15 de noviembre de 2017
DOI: 10.24142/raju.v12n25a3

Resumen

Los acuerdos de paz alcanzados por el gobierno nacional y las FARC-EP demandan el apoyo de los diferentes sectores de la población colombiana, para la construcción de la tan anhelada paz estable y duradera.

* Este artículo es resultado de investigación del grupo “Escuela de Derecho Penal Nullum Crimen Sine Lege UN” financiado por la Universidad Nacional de Colombia, actualmente registrado con el Código COL0078909 en Colciencias, reconocido y clasificado en A, y del Observatorio de Política Criminal en Colombia de la Universidad Nacional de Colombia.

** Abogado, Profesor Asociado, Especialista en Derecho Penal, Líder Grupo de Investigación y Candidato a Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Colombia; PhD en Ciencias de la Educación, Universidad Simón Bolívar; Magíster en Derecho Penal, Universidad Libre; Magíster en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica, Universidad de Alcalá, España; Magíster en Educación Universidad Pedagógica Nacional. Socio de la Fundación Internacional de Ciencias Penales FICP. Miembro de honor de la Fundación de Victimología. Miembro Honorario Asociación Colombiana de Criminología. Correo electrónico: ohuertasd@unal.edu.co

*** Psicóloga, Universidad Nacional de Colombia. Investigadora del grupo “Escuela de Derecho Penal Nullum Crimen Sine Lege UN” de la Universidad Nacional de Colombia y del Observatorio de Política Criminal en Colombia de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: alruizh@unal.edu.co

**** Abogada, Universidad Nacional de Colombia; Especialista en Derecho Procesal, Universidad Libre; Magíster en Derecho Penal, Universidad Santo Tomás, Investigadora del grupo “Escuela de Derecho Penal Nullum Crimen Sine Lege” de la Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: njbotiah@unal.edu.co

Por lo anterior, la presente investigación tiene como objetivo vislumbrar la participación de la mujer excombatiente en los escenarios de paz, así como la necesidad de su articulación luego de los acuerdos colombianos. Para esto, se realizará una aproximación a las voces de algunas mujeres excombatientes de diferentes grupos armados ilegales que se encuentran en los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de la anterior Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), ahora Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN); igualmente, se conocerán algunos de los procesos de paz desarrollados en otras naciones, para entender cómo la mujer excombatiente ha participado en los procesos de construcción de paz, encontrando que a nivel internacional ha sido poca la articulación de las mujeres excombatientes y que en Colombia se hacen esfuerzos por la articulación de las mujeres en general, abriendo las puertas para la participación política de todas, independientemente de sus ideales políticos, pues son valiosos los aportes que pueden representar en el escenario del posacuerdo.

Palabras clave: acuerdos de paz, mujeres, mujeres excombatientes, posacuerdo, posconflicto, paz.

WOMEN'S FIGHT AGAINST WOMAN CONSTRUCTORA DE PAZ. INCLUSION OF THE FEMALE VOICE IN THE SCENARIO OF THE POST AGREEMENT

Abstract

The peace agreements between national government and the FARC-EP demanding the support of different sectors of Colombian people for the building of desired stable and lasting peace. Therefore, the recent research has us objective to show the participation of the former combatant woman on the peace fields and the need of her articulation after Colombian agreements. For this, we are going to realize one approximation to the voices of some of the former combatant women from different illegal armed groups, who are in the programs of the Colombian Agency for Reintegration (ACR), now Reorganization and Standardization Agency (ARN). We are going to know some the peace

process development in other countries also, so we can know how the former combatant woman has participated in the processes of peace building. We found that in international level, their articulation has been little compared with Colombian case, where efforts are made for the articulation of the general women, opening doors for the political participation of all the women in independency of political ideas, well are found valuable the contributions that they can to represent on the stage of post agreement.

Keywords: Peace agreement, women, former combatant women, post agreement, postconflict, peace.

INTRODUCCIÓN

La historia de la violencia en Colombia se ha caracterizado por la complejidad de su composición, encontrando millones de voces y causas involucradas en la misma. En este sentido, la polarización política que permitía la represión a cualquier manifestación política contraria, junto con la distribución desigual de la tierra y los recursos en la población más desfavorecida, gestó, desde inicios del siglo XX, un malestar social materializado en la aparición de las guerrillas en los años sesenta que, mediante el uso de la violencia, pretendieron el cambio de dicha situación (Escola de Cultura de Pau, 2015). Sumado a este surgimiento aparecen, posteriormente, en el escenario bélico, grupos paramilitares y narcotraficantes que agudizan y complejizan el carácter de la confrontación y sus consecuencias.

Reconociendo las dinámicas de este conflicto y sus resultados, el Grupo de Memoria Histórica (GMH) revela las siguientes cifras que ponen de manifiesto el carácter y la gravedad del conflicto armado en Colombia. En este sentido, y tomando como referencia lo documentado por el Registro Único de Víctimas, desde el año 1985 hasta el 2013 murieron 166.069 civiles; a esta cifra se suman las 11.287 víctimas que el GMH encuentra para el periodo de 1965 a 1984. De las anteriores, se excluye el número de combatientes muertos por el conflicto armado, los cuales, según estimaciones, fueron 40.787 dentro del periodo de 1958 a 2012 (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Como se evidencia, las víctimas letales derivadas del conflicto son en su mayoría civiles; esto sin documentar las diferentes vulneraciones a los derechos humanos de las mismas, plasmadas mediante acciones como el desplazamiento y reclutamiento forzado, secuestros, desapariciones y violaciones sexuales individuales o masivas de mujeres y niñas, especialmente. Si bien, en la mayoría de muertes producidas en el contexto de las hostilidades las víctimas son hombres, la mujer recibe, de manera particular, las consecuencias de la violencia, al ser receptora de hechos que marcan de manera diferencial e importante su vida.

Según el GMH, 2.420.887 mujeres fueron desplazadas entre 1985 y 2012; 12.624 asesinadas, 2.601 desaparecidas de manera forzada y 1.431 fueron víctimas de violencia sexual. Este último tipo de violencia incluye el control que sobre la vida de las mujeres se ejerce a causa de los esquemas que se consolidan, relacionados con el rol de la mujer en la sociedad; el

mismo que es considerado como aceptado por parte de la mujer. En línea con lo anterior, la Comisión de Verdad y Memoria de las mujeres colombianas, luego de entrevistar a más de 1.000 víctimas del conflicto armado, encuentra las siguientes vulneraciones: acceso carnal violento, amenaza de violación, agresión o burla de contenido sexual, desnudo forzado, golpes en zonas íntimas, marcas simbólicas de dominio, entre otras (Ruta Pacífica de Mujeres, 2013). Así mismo, producto de los esquemas del historial de violencia colombiano se documentan hechos de feminicidio, luego de la desmovilización de diferentes unidades de grupos armados ilegales (Huertas, Ruiz y Patiño, 2015).

Tal como se ha documentado en diversas investigaciones (Cadavid, 2014 y Sánchez, López, Rubriche y Rengifo, s. f.), el protagonismo de la mujer colombiana dentro del conflicto es manifestado mediante la vulneración de sus derechos, especialmente las violaciones a su integridad sexual. Dicha problemática, y la consideración tradicional que concibe a la mujer como cuidadora y perteneciente a los escenarios privados, han oscurecido otro tipo de roles que la misma ha desempeñado dentro del conflicto, el cual se evidencia cuando ingresa a las filas armadas como combatiente; lo que demuestra la reducción de la mujer a un rol que la margina de los procesos de decisión y cambio desde los escenarios políticos.

El ingreso de la mujer a la confrontación armada marca transformaciones en su forma de concebirse y en el rol que se espera cumpla, pasando de la mujer cuidadora y familiar a una que busca que sus ideas sean escuchadas y tenidas en cuenta. No obstante, en los procesos de paz, llevados a cabo en diferentes naciones, tanto centroamericanas como africanas, la voz de la mujer excombatiente ha sido desplazada del campo de las negociaciones, olvidando sus necesidades y descartando los conocimientos que tienen para aportar a la construcción de paz y al mantenimiento de lo denominado como posconflicto.

Este desconocimiento motiva reflexiones relacionadas con el rol que la mujer excombatiente puede cumplir en el posible escenario del posacuerdo colombiano, en razón de los aprendizajes adquiridos dentro del grupo armado, así como de aquellos derivados de su propio proceso de socialización, los cuales pueden contribuir a la construcción de la paz en momentos críticos, apoyando los procesos de DDR de miles de excombatientes hombres y mujeres, e incluyendo su incidencia sobre el cambio de concepciones y dinámicas derivadas del conflicto que pueden derivar en la creación de nuevos

focos de violencia y en la sensibilización de la sociedad, en general, que no está preparada para recibir a este tipo de poblaciones.

Como se comenta, la aceptación de la realidad consecuente de la pertenencia al grupo armado y la no garantía de los acuerdos pactados con las organizaciones derivan en el surgimiento de grupos delincuenciales que apoyan el aumento de los índices de criminalidad de las regiones; así mismo, se encuentra la consolidación de esquemas, tanto en mujeres como en hombres excombatientes, que marcan pautas de comportamiento que se manifestarán de manera especial en las relaciones que los mismos efectúen luego de su salida de la Organización Armada Ilegal (OAI) (Devia, Ortega y Magallanes, 2014).

En relación con los nuevos aprendizajes adquiridos durante la permanencia en la OAI se encuentra que el cambio de esquemas de las mujeres participantes como combatientes dentro del conflicto armado se inclina a la consideración de su rol político y su poder de influencia en las decisiones; no obstante, su pasado de guerreras ha limitado su incursión en movimientos referidos al rol de la mujer y su aporte a la paz, afectando su posibilidad de ser actores políticos, aunque sin frenar sus deseos de participación, promoviendo la creación de asociaciones tales como el Colectivo de mujeres excombatientes (Sánchez-Blake, 2012).

Dichas dinámicas se presentan como relevantes al considerar la situación actual de Colombia, la cual se enfrenta al reto de la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, alcanzado con las FARC-EP. Se resalta la configuración de la mencionada guerrilla en la cual han participado miles de hombres y mujeres, ya sea por reclutamiento forzado o voluntario. Esto señala la necesidad de desarrollar estrategias que permitan una exitosa reinserción en la vida civil de las personas, que como consecuencia del acuerdo decidan dejar la lucha armada y empezar una lucha mediante la política; así como de herramientas que permitan la inclusión como actores constructores de paz tanto para hombres como para mujeres.

Teniendo en cuenta lo anterior, se cuestiona el papel de las mujeres excombatientes en el escenario de paz colombiano, derivado de los acuerdos entre los dos actores en disputa, ya que se ha evidenciado que su tránsito por la organización guerrillera es estigmatizado por la sociedad civil, sosteniendo que ha dejado los roles asignados, tales como el cuidado y la feminidad, a causa de la incursión dentro de la organización, lo que deriva en el cierre

de su participación en escenarios políticos en los cuales podría contribuir de manera activa y especial, de acuerdo con los aprendizajes obtenidos en la organización y que contribuyeron a una nueva concepción de sí misma como persona y como mujer.

En este sentido, el objetivo del presente documento es evidenciar la necesidad de la articulación de la perspectiva de género en los escenarios de construcción de paz, mediante el reconocimiento de la mujer excombatiente como sujeto político que participó en la configuración de un escenario de conflicto, pero que a su vez es capaz de transformarse a sí misma y ayudar al cambio de la sociedad. Lo anterior, reconociendo que los estándares de conservadurismo presentes en las sociedades actuales han impedido la participación de la mujer como gestora de paz mediante su incursión en los órganos de discusión creados como producto del propósito de llegar a acuerdos, tales como las mesas de negociaciones procuradas entre los gobiernos y los grupos insurgentes de diferentes naciones para finalizar años de confrontación armada.

La metodología que permitirá dar respuesta a las cuestiones planteadas, y que estructura el presente documento, parte del reconocimiento del papel del género dentro de los conflictos armados y las transformaciones de la mujer combatiente, haciendo énfasis en la situación de la mujer excombatiente en Colombia dentro de los programas de DDR. Pasando, posteriormente, al estudio del rol de las mujeres en escenarios de conflicto y paz de naciones como El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Nepal. Se finaliza con el reconocimiento del potencial de la mujer excombatiente como constructora de paz, planteando estrategias para su incursión en dichos procesos, a propósito de la posible desmovilización de miles de mujeres de las FARC-EP como resultado del acuerdo de paz.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA CONCEPCIÓN DE GÉNERO EN LAS MUJERES COMBATIENTES

La concepción de género dentro de los conflictos armados se ha relacionado, principalmente, con el rol de víctima de la mujer, en consecuencia del ejercicio de las hostilidades; sin embargo, a pesar de la participación de la mujer como combatiente poco se ha estudiado sobre su proceso de conversión dentro de la organización y de su papel como gestora política, tanto en contextos de guerra como en escenarios de paz.

En los contextos de guerra se encuentra que la mujer, como gestora política, se caracteriza por asumir posiciones de mando, la estrategia militar y el enfoque que al mismo se le da como justificación del ejercicio de las hostilidades. El ejercicio de la comandancia, por parte de la mujer dentro de la organización guerrillera, se deriva de la experiencia que con el tiempo ha aprendido de la misma, así como del grado de apropiación de los valores que aquella mantiene; por tanto, los roles de mando se asumen independientemente de la edad y sexo del sujeto (Niño, 2014).

En contextos de paz, el ejercicio de la gestión política de la mujer excombatiente es poco evidente, pues se encuentra la estigmatización de la mujer desmovilizada a causa de la dejación de su rol de cuidadora y de dadora de vida; por lo cual, en los contextos de paz la mujer se siente obligada a retornar a los estándares femeninos aceptados socialmente y olvidar lo aprendido dentro de la organización guerrillera (Blair & Londoño, 2003; Niño, 2014).

Al respecto, señalan Blair y Londoño (2003):

El hecho de ser mujeres signa visiblemente su participación como combatientes desde la culpa. La ecuación “mujer = fuente de vida” se convierte, para varias de las entrevistadas, en un referente desde el cual ellas y otros juzgan su militancia guerrera, dándole a esta unas connotaciones diferentes a las que pueden existir para los varones: mientras para esos la participación en la guerra como combatientes es vista como una cuestión natural objeto incluso de reconocimiento, en las mujeres es objeto de rechazo y sanción social (p. 111).

Si bien, el escenario de la guerra se caracteriza como un espacio de predominancia masculina, las dinámicas llevadas a cabo dentro de las organizaciones guerrilleras deconstruyen la subjetividad de la mujer que ingresa con aprendizajes de la cultura tradicional; estas se desestructuran para adquirir nuevas formas de pensar en relación con su rol y el potencial que posee como ser humano. Los espacios de socialización amplían o reprimen el potencial de la mujer; especialmente cuando en su pasado se encuentra la lucha armada.

En relación con lo anterior, Niño (2014) sostiene lo siguiente, lo cual se deriva de su experiencia investigativa con mujeres desmovilizadas de las FARC-EP y el Ejército de Liberación Nacional (ELN):

Esto quiere decir que para sí mismas, han logrado romper con estas consideraciones normativas tradicionales del género, aunque de nuevo en la vida civil en el capital físico, social y simbólico adquirido durante sus años como combatientes no sean eficientes para darles una mejor posición social. Los aprendizajes por ellas realizados a partir de su experiencia armada les ayuda como elemento de valoración de sí mismas, pero a su vez, les dificulta el despliegue hacia afuera, en su relación con los otros, en los intercambios subjetivos, dado que las demandas son más del retorno a la idea de mujer pacífica, tierna, cuidadora, afectuosa, frágil (p. 149).

Lo anterior muestra que se niegan, desde la sociedad, los nuevos aprendizajes adquiridos por las mujeres excombatientes, desestimando las capacidades que, en consecuencia de su participación, descubrieron y que podrían ser potencializadas para ejercer un ejercicio de liderazgo dentro de los propósitos de la construcción de paz.

Como se enuncia, el reconocimiento de la mujer dentro del escenario del conflicto armado ha sido caracterizado por el rol de víctima, teniendo como consecuencia la creación de disposiciones en razón de este rol asignado. En este sentido, en la Plataforma de acción de Beijing de 1995 se reconocen las graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres dentro de este contexto; pues la misma es usada como instrumento que legitima la confrontación, permite el ejercicio de violencias por su género, tales como violaciones en masa, tortura sexual, embarazos y abortos forzados, entre otros.

Se reconoce la participación de la mujer como constructora de paz y se traza como objetivo: “Incrementar la participación de la mujer en la solución de los conflictos a niveles de adopción de decisiones” (ONU Mujeres, 1995, p. 104). En los escenarios del posconflicto no se incentiva la participación política de la mujer excombatiente y se desplaza de los marcos de negociación de paz, tal como ha sucedido en diferentes entornos que se expondrán en la presente investigación.

En la resolución 1325 del 2000, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se reconocen las capacidades de las mujeres para su intervención dentro de escenarios de construcción de paz en pie de igualdad junto con los hombres, así como la necesidad de su activa participación en la creación de estrategias de prevención y solución de conflictos. Por lo anterior, se insta a los estados a la inclusión de una perspectiva de género

en los escenarios de negociación y mantenimiento de la paz. Lo anterior, teniendo en cuenta las necesidades especiales de las mujeres en los procesos de rehabilitación, reintegración y reconstrucción luego del conflicto; recomendación que ha sido omitida o implementada de manera parcial en los estados en posconflicto.

Cuando se habla de mujer y conflicto armado se relaciona a la primera como víctima del escenario de la confrontación; dicha afirmación se legitima cuando en un contexto como el colombiano la guerra se convierte no solo en la herramienta privilegiada mediante la cual se solucionan los conflictos, sino también asienta y conserva una tradición social de patriarcalismo, donde el arma del combatiente reafirma las cualidades viriles que la sociedad le ha adjudicado, empoderándolo sobre la mujer (Cadavid, 2014).

Pérez (2010) sostiene que dentro de los escenarios de confrontación la mujer puede adquirir dos roles; por un lado, se encuentra una mujer mimetizada bajo la figura del guerrero heroico, la cual en miras de la consecución de un reconocimiento como guerrera tiene que eliminar de su identidad la singularidad característica de las mujeres. Por otro se presenta a la mujer que es subvalorada por sus características femeninas, relegándola a tareas tradicionalmente aceptadas para estas.

No obstante, Niño (2014) encuentra, con las mujeres entrevistadas, que la configuración de la subjetividad guerrera se constituye como ambigua, en el sentido de que las mujeres, al igual que los hombres, deben someterse a la misma disciplina y trabajo; sin embargo, desde la propia organización se incentiva la conservación de las características femeninas que entran en conflicto con el sometimiento al trabajo como combatiente.

A pesar de esto, es necesario reconocer que la mujer excombatiente ha gestado nuevas formas de pensar, como consecuencia de su paso por la organización guerrillera. En palabras de Niño (2014), la vivencia armada se ha constituido en “una suerte de emancipación temporal del orden social generalizado, en la medida que han podido ir desnaturalizando esta división sexual del trabajo” (p. 139).

Esta desnaturalización, y la toma de conciencia de sus habilidades, ha permitido que se posicionen en la vida civil de manera diferente a como lo hacían antes de entrar a la organización, reconociéndose como mujeres capaces y rehusándose a cualquier forma de subordinación.

Teniendo en cuenta esto, María Paula Riveros, la única mujer negociadora en la mesa de conversaciones de La Habana por parte del gobierno nacional, en un discurso dirigido a las mujeres excombatientes, pronunció:

No quiere decir que una mujer sea más o menos femenina por haber ido a la guerra. Lo que quiere decir es que la construcción de su subjetividad, y con ella la capacidad de las mujeres que en carne propia han vivido la guerra para intervenir en la refundación de identidades combinadas, se ve interferida por un tránsito permanente de su pasado a su presente, de su pasado a su futuro, que en muchos casos fortalece la conciencia ciudadana y el compromiso por remediar y armonizar colectivamente los dolores de la guerra (“No podemos castrar su pasado como mujeres de guerra” Riveros, 2016).

Teniendo en cuenta lo anterior, se encuentran mujeres con un mayor compromiso político y social, que reconocen y tienen en cuenta tanto los aprendizajes adquiridos dentro de la organización como aquellos que caracterizan lo que tradicionalmente se denomina como femenino; lo anterior, pudiéndose utilizar como estrategias de construcción de paz en el escenario del posacuerdo en Colombia.

Lo anterior se evidencia en los deseos y aportes de un conjunto de mujeres entrevistadas por el Observatorio de Paz y Conflicto de la Universidad Nacional de Colombia. Antes de hacer referencia a los mismos, se debe tener en cuenta que, según este observatorio, 64.718 personas (hombres y mujeres) se han desmovilizado de manera conjunta o individual de una OAI entre los años 1990 y 2015, de los cuales el 13,5 % (8.643) son mujeres (Observatorio de Paz y Conflicto, 2015a). Se debe resaltar que estas cifras pertenecen a los registros de la ARN; y quienes no ingresaron a ningún programa de la Agencia no se registran, pudiendo ser una cifra aún mayor.

El Observatorio de Paz y Conflicto realizó, con algunas mujeres pertenecientes a los programas de DDR de la ARN, una investigación en la cual se plasman las necesidades y aportes a la paz desde la perspectiva de las mujeres combatientes de las diferentes OAI. En este sentido, se encuentran como necesidades comunes (Observatorio de Paz y Conflicto, 2015 b, 2015c):

- La petición de las mujeres por la ayuda especial a las madres cabeza de familia.
- Apoyo psicosocial, centrado en la salud mental de las mujeres ex-combatientes y en el acompañamiento de sus procesos de reinserción a la vida civil, teniendo en cuenta la novedad que representa para ellas las nuevas condiciones.

- Enfoque diferencial de género: las mujeres excombatientes, tanto de las AUC como de las FARC, manifiestan la necesidad de un tratamiento diferenciado entre hombres y mujeres, esto obedeciendo al impacto desigual de la confrontación en las mujeres, al tener que asumir dentro del campo de conflicto el rol de combatiente, delegando y olvidando el rol de madres de algunas de las mujeres.

En cuanto a las contribuciones de las mujeres para la construcción de la paz, manifestadas desde sus voces, se encuentran (Observatorio de Paz y Conflicto, 2015d, 2015e):

- La iniciación en programas académicos o laborales que prevengan la conformación, incursión o incitación de grupos al margen de la ley.
- Una de las mujeres entrevistadas señala que su contribución a la paz de Colombia se manifiesta en la prevención del reclutamiento, especialmente de menores de edad.
- Promoción de la desmovilización de personas, aun dentro de la confrontación.
- La paz se construye desde las familias, y es mediante el trabajo con los menores que las madres excombatientes previenen el uso de la violencia en sus hijos y con ello promocionan una sociedad en paz.

Son diferentes las formas por medio de las cuales las mujeres excombatientes pueden aportar a la paz de Colombia, teniendo en cuenta el gran número que se desmovilizará y las transformaciones que han sufrido tras su paso por el grupo armado. De acuerdo con esto, Esguerra (2012) documenta los cambios, tanto para los hombres como para las mujeres, durante el paso por la organización, tales como, pautas de igualdad entre ellas y los hombres, igualdades que no se presentaban a priori en la organización social de la cual provenían; esta característica de igualdad se dio, de manera especial, en las dinámicas de la ex guerrilla de las FARC.

Por lo anterior, el poder que desde la organización se adquirió por parte de las mujeres debe ser potencializado en el escenario del posacuerdo, con miras a la conservación de la paz. No obstante, procesos y acuerdos de paz antecedentes en otras naciones han excluido la participación de la mujer, siendo esto un ejemplo negativo para la inclusión de la mujer como

constructora de paz en Colombia. A continuación, se presentan algunos de los procesos y acuerdos logrados en otras naciones y la participación e importancia atribuida a la mujer excombatiente dentro de los mismos.

EL PROTAGONISMO DE LA MUJER EN PROCESOS DE PAZ

El papel de las mujeres dentro de los conflictos armados se ha concentrado en los aportes que, desde las víctimas, pueden derivar para la construcción de la paz; sin embargo, poco se encuentra de la participación de la mujer excombatiente en dichos propósitos. En la década del ochenta surge el Género en el Desarrollo (GED), estrategia que reconoce a la mujer como parte activa de la sociedad y que le permite participar en la planificación y evaluación de toda intervención ligada al desarrollo de las naciones, lo que hizo desaparecer el concepto de la mujer como perteneciente a un grupo vulnerable que requería medidas asistenciales (Mendia, 2010).

A pesar del surgimiento de este enfoque, no se encuentra una participación relevante de las mujeres en los escenarios de construcción de paz derivados de los acuerdos con las organizaciones en disputa en los países centroamericanos. Cuando la mujer ha participado en dichos escenarios lo ha logrado desde la posición de víctima y no de excombatiente; la omisión de dichas perspectivas puede incidir en el éxito o fracaso de las dinámicas de posconflicto, derivando, por ejemplo, en la reinserción de mujeres y hombres en grupos de naturaleza similar a los cuales pertenecían, cuando organizaciones de esta naturaleza perviven en las dinámicas sociales de las naciones. Por otro lado, la omisión de la voz de la experiencia de la mujer excombatiente frena los procesos de empoderamiento que se han desarrollado desde el feminismo hasta la actualidad, pues se silencia a las protagonistas de la configuración social e histórica de las naciones.

A pesar de esto, cuando se relaciona a la mujer con el posconflicto su papel se limita a los procesos de enfermedad, consecuencia de los abusos sufridos durante las confrontaciones armadas, las cuales se caracterizan por recurrir a la mujer como el arma de guerra simbólica que hiere las creencias tradicionales relacionadas con el género. Si bien Mendia (2010) conceptualiza el aumento de la violencia intrafamiliar luego de las desmovilizaciones, la incidencia de dichas problemáticas en las familias y comunidades de estas mujeres demanda medidas que ataquen dicho problema sociocultural.

Así mismo, cuando la autora señala, a nivel comunitario, la relación mujer-posconflicto, lo limita al desequilibrio demográfico consecuencia de la conformación de familias encabezadas por mujeres, ya sea por la muerte del esposo o por la vinculación a una OAI. Aunque menciona otros aspectos no se manifiesta el rol político que la mujer, dentro de estos escenarios, puede tener, aún menos cuando se trata de una mujer excombatiente.

Estas dinámicas fueron seguidas por los procesos de paz centroamericanos, en los cuales se vio poca o nula participación de la mujer, a pesar de que en el caso de El Salvador las mujeres fueron protagonistas activas dentro de las organizaciones armadas. En dicho caso, el malestar por la represión y el desarrollo de movimientos populares conformados por maestros, estudiantes y campesinos, impulsaron a que estos tomaran como vía para manifestar dichas inconformidades y el logro de un cambio social a la lucha armada, incorporándose a guerrillas como el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). Así se documenta que, dentro de este grupo armado, el 30 % de sus combatientes eran mujeres, sumado al 60 % que conformaban la base social de apoyo (Mendia, 2010).

Las explicaciones adjudicadas a la fuerte presencia de personal femenino dentro de la organización se basan en la proveniencia de la mayoría de las mujeres, quienes ejemplifican las condiciones de pobreza, desigualdad y machismo de la sociedad salvadoreña en el momento de la explosión de la confrontación. Las experiencias derivadas de su pertenencia a la organización son positivas, puesto que cambia el significado atribuido a sí mismas, al sentirse parte de la historia y el cambio de su nación; igualmente, por el empoderamiento como sujeto social capaz de afrontar situaciones difíciles mediante el ejercicio de la independencia (Mendia, 2010).

Dichas experiencias de cambio debieron servir para la creación de estrategias que incluyeran a estas mujeres, quienes desde estas perspectivas contribuyeran en la prevención de las problemáticas asociadas a los periodos posteriores a la firma de un acuerdo de paz. Sin embargo, en los procesos de paz de Nicaragua, Guatemala y El Salvador, se puso de manifiesto la poca importancia atribuida a la mujer, dada su ausencia en las mesas de negociación, en los espacios de decisión y la carencia de sus propuestas y necesidades relacionadas con la construcción de paz.

En consecuencia, las experiencias positivas vividas por las excombatientes se omitieron en el diseño de programas de rehabilitación posguerra, a pesar de su amplia participación en el conflicto en el caso de la guerrilla FMLN. Estos programas se orientaron a los excombatientes hombres, a quie-

nes se les brindó tierras, becas o ayudas; no obstante, a la reinserción de la mujer excombatiente se le destinó una menor cantidad de recursos, a pesar de las responsabilidades que estas presentaban al ser, en algunos casos, madres cabeza de familia (Mendia, 2010 y Candelaria, 2007).

Se concibe que, en los escenarios de posconflicto, la sociedad acentúa los estándares conservadores (Zirion, 2012). Esta situación se evidencia cuando la omisión de la perspectiva de género, en la creación de programas DDR, impulsa a las mujeres excombatientes quienes se concebían como capaces y empoderadas a la asunción de los roles tradicionales de género. Igualmente, las ganancias de algunas mujeres en la esfera pública y las dificultades socioeconómicas derivadas de la desmovilización de miles de sujetos provocan la lucha dentro de un contexto de escasez, haciendo vulnerable a la mujer empoderada. Esto demuestra la ausencia de planificación antes de los acuerdos, así como el incumplimiento de los mismos, impulsando a la creación de movimientos que de manera autónoma buscan posicionar a la mujer dentro de la esfera social, tal como se demostrará más adelante (Mendia, 2010).

Las concepciones conservadoras mantenidas por la sociedad salvadoreña impulsaron la estigmatización de la mujer excombatiente, y se vio ejemplificada en el tratamiento que, desde las familias, se les brindó a dichas mujeres, tildándolas de “parias” o personas sin los mismos derechos en relación con los demás miembros de la comunidad, como consecuencia de su abandono de los roles de cuidado y protección de los hijos y las familias. No obstante, los hombres excombatientes fueron recibidos por la sociedad salvadoreña como héroes, engrandeciendo su labor como agentes sociales (Candelaria, 2007).

Lo anterior demuestra que la identificación de estándares característicos de hombres y mujeres marcaron las dinámicas de reinserción de los excombatientes, sumiendo a la mujer en la recuperación de su rol como cuidadora dentro de un escenario que la rechazaba por haberlo abandonado.

Como ya se ha identificado anteriormente, son similares las concepciones encontradas en la sociedad civil cuando se trata de excombatientes, hombres y mujeres, en Colombia. Tal como señalan Blair y Londoño (2003), la mujer siente culpa, constantemente, por su participación dentro de la organización armada, pues desde el exterior se le cuestiona por el abandono de su familia y el cambio de rol de dadora de vida. En este sentido, señalan:

Es una culpa derivada de transgredir los estándares social y culturalmente aceptados de lo femenino: negar su papel como mujeres-madres en la renuncia a su maternidad al no cumplir el papel tradicional de madres, al participar en acciones violentas socialmente vistas como antinaturales en las mujeres, como ejercer la crueldad o matar, cuando ellas han de ser dadoras de vida (pp. 111-112).

Continuando con los procesos de reinserción de las mujeres excombatientes salvadoreñas, se encuentra que a pesar de la transitoria aceptación de la mujer dentro del contexto de las hostilidades y el rechazo posterior ante la amenaza del rompimiento de los estándares tradicionales de género, producto de la lucha armada y las nuevas identidades adquiridas por medio de esta, algunas mujeres pasaron de la organización guerrillera a la conformación de partidos o movimientos con el fin de proteger sus derechos. De esta manera, el lema de estos nuevos movimientos giró en torno a la concepción de la consecución de la democracia a partir de la garantía de los derechos, en condiciones de igualdad tanto para hombres como para mujeres; entre los ejemplos se encuentra la conformación de grupos como Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSN) y el Instituto de Investigación y Desarrollo de la Mujer (IMU).

Las Dignas es una organización política feminista que, como se mencionó, surge como resultado de los acuerdos de paz logrados en El Salvador. Las mujeres que integran esta organización luchan por la erradicación de la discriminación en contra de las mujeres y por el orden social patriarcal imperante; así mismo, apoyan procesos terapéuticos orientados a la superación de las afectaciones derivadas del contexto del conflicto armado. Por otro lado, crean el Observatorio feminista que tiene como misión incidir en las políticas públicas, el discurso y la publicidad, relacionados con la superación de la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.

El MSN (2012) agrupa mujeres del sector urbano y rural con condiciones socioeconómicas difíciles que alimentaron el surgimiento de los grupos guerrilleros con la finalidad de conseguir, por medio de las armas, la igualdad entre los pueblos; este movimiento vela por la igualdad de género, la equidad y la justicia social y se identifica con las luchas que persiguen la construcción de una sociedad en la cual prevalezca la paz, la justicia, el desarrollo y el respeto por las diferencias.

Finalmente, el IMU (2015) se enfoca en la atención a la población femenina, tanto de las zonas urbanas como rurales, para responder a la necesidad de la participación política de las mujeres.

Lo anterior denota el esfuerzo de las mujeres salvadoreñas para posicionarse en los escenarios sociales y ser partícipes en la construcción de la paz, luego de la firma de los acuerdos con el FMNL. Así mismo, se reconoce el carácter autónomo de las organizaciones y el poco apoyo, a nivel estatal, al conglomerado de mujeres para el acceso a los escenarios de participación, el cual se presentó desde el momento de la conformación de la mesa de negociaciones, en donde, a pesar de la fuerte presencia de mujeres en el FMNL, no se contó con su participación.

La exclusión de las mujeres de los procesos de paz no es una situación exclusiva de las naciones centroamericanas. En Nepal, por ejemplo, los acuerdos de paz logrados por el gobierno y el brazo armado del partido maoísta People's Liberation Army (PLA) se caracterizaron por la ausencia de mujeres en la mesa de conversaciones, a pesar de su fuerte presencia en el brazo armado, postulándose entre un 40 % y 50 % del total de combatientes; sin embargo, se presentan también cifras de presencia de mujeres dentro del PLA cercanas al 20 % (Escola de Cultura de Pau, 2008).

No obstante, la exclusión de las mujeres de la mesa de negociación no se sumó a la negación de sus necesidades, pues el acuerdo recoge elementos importantes relativos a la situación de la mujer nepalí, como las diferencias socioculturales basadas en el género que limitan las posibilidades de las mujeres. Así mismo, las mujeres nepalíes han intentado insertarse como actores de paz, al ser puentes entre la clase política y la sociedad no organizada; sin embargo, cuando se esfuerzan por ser protagonistas mediante el ejercicio político no son apoyadas por sus partidos, desconociendo su potencial en la construcción de la paz (Escola de Cultura de Pau, 2008).

EL FUTURO DE LA PAZ EN COLOMBIA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

A diferencia de los procesos de paz mencionados anteriormente, las negociaciones de paz llevadas a cabo por Colombia, para la consecución de un acuerdo que dé por terminado más de medio siglo de conflicto, se caracterizaron por la inclusión de las mujeres; lo anterior, siendo el resultado del

trabajo de diferentes organizaciones que se posicionaron como actores activos dentro del proceso. La participación de las mujeres se caracterizó por la pluralidad, donde desde sus propias experiencias, las mujeres inciden en la creación de propuestas para la paz.

Lo anterior fue rescatado por Marie Anderson de Frutos, embajadora de Suecia en Colombia, cuando se refirió al proceso de paz colombiano:

Es muy interesante para el mundo, porque es el primer proceso en el mundo donde hay mujeres plenipotenciarias en la mesa y donde las víctimas son el centro de la negociación. Por eso, sin duda, este proceso de paz va a ser un referente mundial (“Este proceso de paz va a ser un referente mundial’: embajadora sueca en Colombia”, 2016).

Esta participación se consolidó gracias a la creación de la Subcomisión de Género, que vinculada dentro del proceso, desde septiembre del 2014, realizó observaciones relativas al papel de la mujer dentro de la construcción del acuerdo y de la paz. Dicha pluralidad se apreció con la inclusión, dentro de alguna de las reuniones realizadas por parte de la subcomisión en el marco de la mesa de conversaciones, de representantes de mujeres excombatientes como María Eugenia Vásquez, quien participó en la dirigencia, origen y desarrollo del M-19, permaneciendo en el movimiento por más de 18 años (Arias, 2014). Lo anterior señala el empeño por la construcción de una Colombia en paz desde las voces de sus diferentes actores.

En este sentido, a pesar de la tradicional visión de la mujer como vulnerable y víctima, se resalta la necesidad de considerar las diferentes experiencias de las mujeres excombatientes para la formulación e implementación de una política pública con miras al escenario del posacuerdo. Tal como se mostró con la caracterización anterior, producto de la investigación del Observatorio de Paz y Conflicto de la Universidad Nacional, las mujeres excombatientes pueden contribuir con sus voces en planos fundamentales, como los educativos, o en cualquier otro en el cual estén dispuestas a trabajar con la ayuda de la sociedad civil y los dirigentes políticos.

En materia de educación, se señala su construcción a partir de la participación de mujeres en los programas académicos o laborales que revelen la importancia de la continua capacitación, y con los que se pueda prevenir la conformación de nuevos grupos delictivos o el retorno a grupos insurgentes aún presentes en el territorio colombiano. Por otro lado, la educación desde las familias contribuye al crecimiento de sujetos dispuestos a la paz, quie-

nes, mediante el diálogo, solucionen sus conflictos. Finalmente, se resalta la promoción de la desmovilización; así, las mujeres en proceso de reintegración pretenden incitar a sus compañeras o compañeros a dejar las armas y a participar en la construcción de una nación mediante vías pacíficas y políticas.

Igualmente, desde la Subcomisión de Género se adelantaron diferentes acciones. La Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, que es uno de los antecedentes de la subcomisión, tuvo como objetivo promover la participación de la sociedad colombiana en los diálogos y, de manera especial, la inclusión de las voces de las mujeres dentro de los mismos. En consecuencia, desde el gobierno nacional se nombraron, como representantes, a mujeres de la comisión: Nigieria Rentería, Alta Comisionada para la Equidad de Género, y María Paulina Riveros, Directora de Derechos Humanos del Ministerio del Interior; por otro lado, desde las FARC-EP se nombró a Victoria Sandino, perteneciente a los altos mandos de la organización (Mesa, 2014). No obstante, para la fecha de la firma de los acuerdos se encuentra solamente María Paulina Riveros.

Desde los movimientos de mujeres y la subcomisión se plantearon las siguientes pautas orientadoras para cualquier acuerdo de paz (Gallego, 2014):

- El señalamiento de la participación de las mujeres como partes pactantes del proceso: en este punto se resalta la inclusión dentro del acuerdo de participación política, el propósito de promover la participación política y ciudadana de las mujeres, considerando que dicho rol provocará cambios a nivel social, centrados de manera específica con la reconstrucción de tejido social.
- Enfoque de derechos humanos de las mujeres: este se relaciona con la superación de las desigualdades, así como la disminución de las diferentes formas de discriminación y subordinación en contra de las mujeres. Lo anterior, con el fin de conseguir un empoderamiento y la consolidación de autonomía.
- Reconocimiento de los estándares internacionales vinculantes.
- Finalmente, se resalta la guía para la desmilitarización, la cual implica el aprendizaje de nuevas formas de resolución de problemas sin el uso de la violencia y de las armas.

Al respecto, Gallego (2014) menciona lo siguiente:

El punto de la desmilitarización [...] implica para las mujeres que la presencia del Estado no debe centrarse en la presencia militar como lo es hasta ahora, donde las armas, la resolución de los conflictos se tramitan de forma violenta y donde la visión cultural que se ha instalado en las mentalidades es que sin la omnipresencia de hombres armados y amplio despliegue de seguridad militarizada no se puede concebir la convivencia social y política en el país (p. 5).

Las mujeres también plantearon propuestas relacionadas con algunos de los puntos acordados. En este sentido, para el punto agrario, la generación de condiciones para el acceso progresivo a la propiedad rural, esto teniendo en cuenta el historial de discriminación y exclusión de los cuales han sido víctimas. Así mismo, manifestaron el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres que operan en territorios rurales mediante su protección y apoyo.

En el punto concerniente a las drogas ilícitas se llama la atención sobre el impacto diferencial de este tipo de negocios en la vida de las mujeres, así como la escasa investigación de dicho impacto; lo cual lleva a la exposición, por parte de la mujer, a situaciones de trata, confinamiento y consumo.

Finalmente, para el punto de víctimas se resaltó el papel de las mismas dentro del escenario de construcción de paz, pues se pretende “demostrar como las mujeres fueron constructoras y reparadoras del tejido social en medio de los graves impactos que ha dejado la guerra en el país” (Gallego, 2014, p. 5).

CONCLUSIONES

La coyuntura actual de Colombia demanda la participación de toda la sociedad en la construcción de la paz, luego de un escenario de guerra de más de cincuenta años. Con dicha experiencia se entendió que la exclusión, las armas y la lucha por el poder no derivan en el orden justo y más favorable para los colombianos, sino que, por el contrario, extiende las bases de la desigualdad y el atraso tanto a nivel social como económico, cobrando la vida y la tranquilidad de millones de personas, tal como se ha evidenciado en estos años de conflicto en nuestro país.

El compromiso de los colombianos partirá de la aceptación de la diversidad, entendida desde diferentes aspectos que atravesarán, de manera

inevitable, el convivir cotidiano de cada uno de los colombianos. No obstante, es imposible contener la explosión de nuevas confrontaciones, pues se entiende que el choque que representa la salida de miles de excombatientes de las filas armadas perturba una realidad a la cual la mayoría de los colombianos estaban acostumbrados: la solución de la violencia por vía de la violencia, solución ineficaz, como se ha visto.

Así mismo, dicho choque se enfrenta con las demás problemáticas sociales del país, que se perpetuaron o perturbaron en algunas ocasiones, quizá por dicha conformación de imaginarios asociados a la guerra; así, la cultura de la exclusión y el patriarcalismo tendrán que enfrentar los cambios que en las mujeres se han suscitado a raíz de su incursión en las filas guerrilleras. Por tanto, como ya se conoce, incurrirán al ámbito político mujeres con pretensiones claras de paz, a pesar de su pertenencia anterior a la organización, y es aquí, en la aceptación de la mujer política, constructora de paz, excombatiente, que se empezará a apreciar la aceptación de la diferencia, para hablar de condiciones de igualdad y equidad y, en definitiva, de una nación en paz.

Ante esto es oportuno resaltar las palabras de María Paulina Riveros, quien sostiene que es mediante el posicionamiento de la memoria como excombatiente que se contribuye a la paz y a una verdadera democracia:

Esta oportunidad me permite reafirmar la convicción de que nadie debe entregar su pasado a vientos irremediables, que la identidad de una nación depende de la persistencia de la memoria y de su transformación en clave de futuro. Que nadie, en democracia, debe sentirse obligado a olvidar, que el deseo de la paz es que todas puedan ser mujeres plenas en la vejez por haber construido su feminidad desde donde a cada una le correspondió en libertad (“No podemos castrar su pasado como mujeres de guerra”: Riveros”, 2016).

Es así, que se reconocen los cambios derivados de la participación de la mujer en la organización guerrillera, en la cual, mediante el ejercicio en condiciones de igualdad de las labores del guerrero, pudieron sobresalir como capaces y construir una subjetividad caracterizada por la confianza en sí mismas, reconociendo que las mujeres no deben ser subyugadas y que deben hacer valer sus derechos.

Así la construcción de una paz estable y duradera, lema de los procesos actuales, se realiza mediante la participación de todos y cada uno de

los colombianos; esto incluye la participación de la experiencia de la mujer excombatiente que, mediante su conocimiento del suceso anterior de guerra, su estatus de mujer y las afecciones diferenciales que por serlo ha sufrido, ya sean positivas o negativas, puede aportar de manera significativa en la creación de políticas orientadas a la paz.

Todo esto será posible con el cambio y la aceptación de una mujer que es diferente, de una mujer que ya no se concibe como dependiente; mediante la aceptación de una mujer política con deseos de incursionar en la vida pública y aportar sus capacidades y conocimientos al propósito de la construcción de la paz.

REFERENCIAS

ABColumbia, Sisma Mujer y U.S. Office on Colombia (2013). Colombia: mujeres, violencia sexual en el conflicto y el proceso de paz. Recuperado de http://www.abcolombia.org.uk/downloads/Sexual_violence_report_Spanish.pdf

Arias, D. H. (2014). Subjetividad política de la guerra. Testimonio de María Eugenia Vásquez. *Ciudad Paz-Ando*, 7(1), 48-63.

Blair, E., y Londoño, L. M. (2003). Experiencias de guerra desde la voz de las mujeres. *Nómadas*, 19, 106-115.

Cadavid, M. R. (2014). Mujer: blanco de conflicto armado en Colombia. *Analecta Política*, 4(7), 301-318.

Candelaria, M. (2007). *De guerrilleras a feministas: origen de las organizaciones de mujeres post-conflicto en El Salvador: 1992-1995*. Segundo Encuentro Nacional de Historia, San Salvador, El Salvador.

Devia, C. A., Ortega, D. A., y Magallanes, M. J. (2014). Violencia luego de la paz: escenarios de posconflicto en Centroamérica. *Revista Republicana*, 17, 119-148.

“Este proceso de paz va a ser un referente mundial”: embajadora sueca en Colombia (2016). Recuperado de <http://colombia2020.elespectador.com/politica/este-proceso-de-paz-va-ser-un-referente-mundial-embajadora-sueca-en-colombia>

Escola de Cultura de Pau (2008). Nepal: una mirada de género sobre el conflicto armado y el proceso de paz. *Quaderns de Construcció de Pau*, 4, 1-20.

Escola de Cultura de Pau (2015). *Anuario de procesos de paz 2015*. Barcelona: Icaria.

Esguerra, J. (2012). *Desarmando las manos y el corazón: transformaciones en las identidades de género de excombatientes de las FARC y AUC en Colombia (2004-2010)*. [Tesis de grado, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales]. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Gallego, M. (2014). Presentación a Comisión de género mesa de negociación de La Habana a plenipotenciarios del gobierno nacional y FARC-P y las integrantes de la Comisión de género. Recuperado de <http://humanas.org.co/archivos/Documentorutahabana.pdf>

Grupo de Memoria Histórica (GMH) (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Huertas, O., Ruiz, A. L., y Patiño, M. (2015). Análisis de la problemática del feminicidio en un posible escenario de posconflicto. *Principia Iuris*, 12(23), 186-215.

Instituto de Investigación y Desarrollo de la Mujer (IMU) (2015). Líneas de trabajo. Recuperado de <http://colectivafeminista.org.sv/home/lineas-de-trabajo.html>

Mendia, I. (2009). *Aportes sobre el activismo de las mujeres por la paz*. Bilbao: Lankopi.

Mendia, I. (2010). *Género, rehabilitación posbélica y construcción de la paz*. Bilbao: Hegoa.

Mesa, M. (2014). Por un futuro de paz en Colombia: incorporando las propuestas de las mujeres. En M. Mesa (Coord.), *Focos de tensión, cambio geopolítico y agenda global* (pp. 219-244). Madrid: CEIPAZ.

Movimiento salvadoreño de mujeres (MSN) (2012). Historia. Recuperado de <http://www.mujeresmsm.org/>

Mujeres por la dignidad y la vida - LAS DIGNAS (2014). Nuestra Historia. Recuperado de <http://www.lasdignas.org.sv/>

Niño, N. (2014). *De la vida militar a la vida civil de jóvenes excombatientes en Colombia, subjetividades en tránsito. Una aproximación desde la infancia, la juventud y el género* [Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. Flacso, México, México.

“No podemos castrar su pasado como mujeres de guerra”: Riveros (2016). Recuperado de <http://colombia2020.elespectador.com/construyendo-pais-2020/content/no-podemos-castrar-su-pasado-como-mujeres-de-guerra-riveros>

Observatorio de Paz y Conflicto (2015a). Cifras. Mujeres de organizaciones armadas ilegales en Colombia. En: *Mujeres excombatientes experiencias significativas y aportes a la paz*. Universidad Nacional de Colombia. Colaboran: USAID y Organización Internacional para las Migraciones-OIM. Recuperado de <http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto>

Observatorio de Paz y Conflicto (2015b). Nuevos escenarios. Mujeres excombatientes de las Autodefensas. En: *Mujeres excombatientes experiencias significativas y aportes a la paz*. Universidad Nacional de Colombia. Colaboran: USAID y Organización Internacional para las Migraciones-OIM. Recuperado de <http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto>

Observatorio de Paz y Conflicto (2015c). Nuevos escenarios. Mujeres excombatientes de las FARC. En: *Mujeres excombatientes experiencias significativas y aportes a la paz*. Universidad Nacional de Colombia. Colaboran: USAID y Organización Internacional para las Migraciones-OIM. Recuperado de <http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto>

Observatorio de Paz y Conflicto (2015d). Aportes a la paz. Mujeres excombatientes de las Autodefensas. En: *Mujeres excombatientes experiencias significativas y aportes a la paz*. Universidad Nacional de Colombia. Colaboran: USAID y Organización Internacional para las Migraciones-OIM. Recuperado de <http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto>

Observatorio de Paz y Conflicto (2015e). Aportes a la paz Mujeres excombatientes de las FARC-EP. En: *Mujeres excombatientes experiencias significativas y aportes a la paz*. Universidad Nacional de Colombia. Colaboran: USAID y Organización Internacional para las Migraciones-OIM. Recuperado de <http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto>

ONU Mujeres (1995). Declaración y plataforma de acción de Beijing. Recuperado de http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf

ONU Consejo de Seguridad (2000). Resolución 1325. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs>

Pérez, A. L. (2010). Jerarquías de género en la guerra: análisis del caso colombiano. *Fazendo Género*, 9, 1-14.

Ruta pacífica de mujeres (2013). *La verdad de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*. Tomo I. Bogotá: G2 Editores.

Sánchez-Blake, E. (2012). De actores armados a sujetos de paz: mujeres y reconciliación en el conflicto colombiano. *La manzana de la discordia*, 7(2), 7-14.

De mujer combatiente a mujer constructora de paz.
Inclusión de la voz femenina en el escenario del posacuerdo

Sánchez, O. A., López, N., Rubriche, D., y Rengifo, M. P. (s. f.).
Campaña “Violaciones y Otras Violencias. Saquen mi cuerpo de la guerra”.
Recuperado de <http://www.humanas.org.co/archivos/1oxfampdf2.pdf>

Zirion, I. (2012). *Los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes desde la perspectiva de género*. Bilbao: Hegoa.